

(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA ROSA ADILIA VIZCAYA BRIONES, COMO MINISTRA DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 250-2008, aprobado el 10 de junio de 2008

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 112 del 13 de junio de 2008

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 250-2008

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancelar el nombramiento de la Compañera Licenciada **Rosa Adilia Vizcaya Briones**, como Ministra de la Familia, Adolescencia y Niñez, en razón que le serán asignadas otras funciones.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los diez días del mes de junio del año dos mil ocho. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. - **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.